



# Condado Arlington

## Aspectos destacados del plan de jubilación

El Programa de Jubilación de Empleados del Condado de Arlington consiste del Plan de pensión ACERS, un Plan de compensación diferida 457(b) y un Plan de contribución definida 401(a).

	Plan de pensión ACERS	Plan de compensación diferida 457(b)	Plan de contribución definida 401(a)
¿De qué se trata?	El plan de pensión ACERS proporciona un beneficio mensual de por vida garantizado al jubilarse del Condado. El beneficio se basa en sus años de servicio en el Condado, sus 3 años de mayor remuneración y sus funciones como empleado general o de seguridad pública.	El Plan 457(b) le permite ahorrar para la jubilación mediante contribuciones ("Roth") antes de impuestos o después de impuestos.  La cuenta crece basado en sus contribuciones y las inversiones seleccionadas.	El Plan 401(a) generalmente consiste de contribuciones del Condado. Usted puede elegir contribuir en una base después de impuestos.  La cuenta crece basado en las contribuciones y sus inversiones seleccionadas.
¿Soy elegible?	Son elegibles los empleados permanentes.		
¿Cómo me inscribo?	La inscripción es automática.		
¿Se requiere que contribuya?	<p>Sí. Sus tasas de contribución son establecidas por el Condado, basado en sus funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los empleados generales contratados a partir del 12 de enero de 2025, que no formen parte de una unidad bajo contratación colectiva, contribuyen con el 2.5% de su salario base. Todos los demás empleados generales contribuyen el 4% de su salario base.</li> <li>Los empleados de seguridad pública contribuyen 7.5% de su salario base.</li> </ul>	<p>Las contribuciones son voluntarias; no obstante, los nuevos empleados contratados quedan inscritos automáticamente para contribuir 2% del salario bruto, con una base antes de impuestos.</p> <p>Usted puede cambiar o suspender este monto en cualquier momento.</p> <p>Le recomendamos contribuir, al menos, \$20 por salario para que reciba la contribución paralela completa de \$20 del Condado.</p>	<p>Usted puede voluntariamente contribuir en una base después de impuestos.</p> <p><i>Nota: Las ganancias sobre sus contribuciones después de impuestos al 401(a) son tributables. Considere contribuir a este plan si ha contribuido o contribuirá el máximo al Plan 457(b).</i></p>
¿Cuánto contribuye el Condado?	Con el fin de garantizar un beneficio mensual de por vida para usted, este monto se determina anualmente mediante una valoración actuarial y es aprobado por la Junta Directiva.	Solos las contribuciones del empleado son depositadas en este plan.	<p><b>Contribución del Condado:</b> El Condado contribuirá con un monto equivalente al 7.5% de su salario base para los empleados generales contratados a partir del 12 de enero de 2025, que no formen parte de una unidad bajo contratación colectiva. Todos los demás empleados generales recibirán un monto equivalente al 4.2% de su salario base.</p> <p><b>Contribuciones paralelas:</b> El Condado iguala sus contribuciones al Plan 457, hasta \$20 por periodo de pago.</p> <p>La contribución paralela se prorratea para los empleados a tiempo parcial.</p>
¿Puedo hacer contribuciones Roth después de impuestos y antes de impuestos?	Las contribuciones son antes de impuestos solamente.	Sí. Usted puede elegir hacer contribuciones antes de impuestos, contribuciones después de impuestos o una combinación de las dos.	Las contribuciones de empleados son después de impuestos solamente y no se consideran contribuciones Roth. (Las contribuciones del Condado son antes de impuestos).
¿Cuál es el monto máximo que puedo contribuir?	<p>Sus contribuciones se calculan basado en sus funciones y su salario base.</p> <p>Las contribuciones se suspenden una vez que haya alcanzado los 30 años de servicio.</p>	<p>Usted puede contribuir hasta \$23,500 (\$31,000 si tiene 50 años de edad o más, \$34,750 si tiene 60-63 años de edad) en el 2025.</p> <p>Una contribución para ponerse al día especial también está disponible para las personas que se estén acercando a la jubilación.</p>	La contribución máxima en el 2025 es \$70,000. Este máximo representa la combinación de sus contribuciones y las contribuciones del Condado.
¿Cómo puedo modificar el monto de mis contribuciones?	No corresponde. Se requieren las contribuciones hasta cumplir los 30 años de servicio.	<p>Usted puede hacer cambios a sus contribuciones en cualquier momento en PRISM+.</p> <p>Los cambios ingresados en PRISM+ antes del final del periodo de pago son efectivos para la fecha de ese periodo de pago.</p>	<p>Usted puede hacer cambios a sus contribuciones después de impuestos en cualquier momento en PRISM+.</p> <p>Los cambios se hacen efectivos el siguiente periodo de pago.</p>

	Plan de pensión ACERS	Plan de compensación diferida 457(b)	Plan de contribución definida 401(a)
¿Cómo actualizo la información de mis beneficiarios?	Debe actualizar sus beneficiarios a través de PRISM+.	Puede actualizar sus beneficiarios en línea en <a href="http://www.acgretirement.com">www.acgretirement.com</a> o llamando a Voya al <b>800.584.6001</b> .	
¿Cuándo tengo derechos sobre mi cuenta?	Usted siempre tiene derecho a recibir el 100% de sus contribuciones. <i>Visite AC Commons para obtener más detalles sobre los criterios de elegibilidad para la jubilación.</i>	Usted siempre tiene derecho a recibir el 100% de sus contribuciones.	Usted siempre tiene derecho a recibir el 100% de sus contribuciones y las contribuciones paralelas del Condado.  Los empleados generales tienen derecho total sobre las contribuciones del Condado después de 5 años.
¿Cómo se invierte el dinero?	La Junta de Jubilación de ACERS determina dónde se invierten los activos, de manera consistente con los objetivos del plan de pensiones de ACERS. Usted recibe intereses sobre sus contribuciones anualmente.	Puede elegir entre una variedad de opciones de inversión. En principio, sus contribuciones son invertidas en un Fondo con fecha objetivo <sup>1</sup> basado en su fecha de nacimiento. Usted puede cambiar esta distribución de inversiones en cualquier momento.  Programa una reunión con un Representante de Voya para conocer más sobre sus opciones de inversión y los cargos asociados con cada opción. Programa en línea en: <a href="http://arlingtoncountyscheduler.timetap.com">arlingtoncountyscheduler.timetap.com</a> .	
¿Tendré acceso al dinero mientras estoy empleado?	No.	El acceso a la cuenta está limitado por el IRS. Si está experimentado dificultades financieras graves, pudiera solicitar un retiro llamando a Voya.	Puede solicitar un préstamo hasta por el 50% del saldo al que tiene derecho o \$50,000, lo que sea menor. Los préstamos se pagan a través de deducciones de nómina.
¿Cómo y cuándo puede un empleado antiguo acceder al dinero?	Al jubilarse o retirarse del servicio, debe completar una solicitud con el Departamento de Recursos Humanos para recibir su beneficio ACERS.	Una vez que se haya retirado del servicio, podrá acceder a los fondos llamando directamente a Voya al <b>800.584.6001</b> . El Condado notificará a Voya su fecha de retiro una vez que haya recibido el pago por su permiso de ausencia no utilizada.	
¿Cuándo pago impuestos sobre estas cuentas?	Una vez jubilado, se le cobrará impuestos sobre los pagos mensuales que recibe durante la jubilación.  Los empleados que se retiren del servicio antes de ser elegibles para la jubilación y elijan un pago en efectivo de sus contribuciones se les cobrarán impuestos cuando los fondos sean distribuidos.	Si usted contribuye en una base antes de impuestos, deberá pagar impuestos sobre sus contribuciones y ganancias al momento de retirar su dinero.  Si contribuye en una base Roth después de impuestos, deberá pagar impuestos sobre sus contribuciones al momento de hacer el depósito. Las ganancias sobre las contribuciones Roth 457 nunca están sujetas a impuestos, si se cumple ciertas condiciones del IRS. <sup>2</sup>	Las contribuciones y ganancias del Condado son tributables al momento de retirar los fondos del plan.  Sus contribuciones después de impuestos son tributables al momento de ser depositados.
¿Hay alguna multa por retiro anticipado?	También puede aplicarse una multa de 10% por retiro anticipado, si se retira del servicio y retira las contribuciones del Condado antes de cumplir 59 años y medio. Pudieran corresponder excepciones para los Empleados generales que se retiren del servicio a los 55 o más años de edad y para los Empleados de seguridad pública que se retiren del servicio a los 50 o más años de edad.	No hay multa por retiro anticipado.	También puede aplicarse una multa de 10% por retiro anticipado, si se retira del servicio y retira las contribuciones del Condado antes de cumplir 59 años y medio. Pudieran corresponder excepciones para los Empleados generales que se retiren del servicio a los 55 o más años de edad y para los Empleados de seguridad pública que se retiren del servicio a los 50 o más años de edad.
¿Cómo accedo a mi cuenta en línea?	Visite: <a href="http://www.arlingtonva.us/retirement">www.arlingtonva.us/retirement</a> y haga clic en ACERS Access.	Visite: <a href="http://www.acgretirement.com">www.acgretirement.com</a>	
¿A quién contacto si tengo preguntas?	Revise AC Commons: Benefits & HR>Retirement  Puede comunicarse con el personal de Beneficios del Condado al 703.228.3500, opción 1.  Para una cita: Programe en AC Commons.	Programa una cita individual con su representante local de Voya <sup>3</sup> en <a href="http://arlingtoncountyscheduler.timetap.com">arlingtoncountyscheduler.timetap.com</a> o llame al <b>703.228.3493</b> .	



También puede utilizar la cámara de su teléfono inteligente o el escáner QR para el código QR.

<sup>1</sup> En general, los Fondos con fecha objetivo tienen un margen determinado de fecha objetivo para la jubilación, o la fecha en la que los inversionistas planean comenzar a retirar su dinero. Los inversionistas pueden seleccionar los fondos que correspondan a su fecha objetivo. Están diseñados para lograr un reequilibrio hacia un enfoque más conservador a medida que se aproxima la fecha. Una inversión en el Fondo con fecha objetivo no está garantizada en ningún momento, inclusive en la fecha o con posterioridad a la fecha objetivo.

<sup>2</sup> Para que las distribuciones Roth estén libre de impuestos, deben tenerse al menos cinco años antes de la fecha de distribución, y hacerse por uno de los siguientes motivos: haber cumplido 59 años y medio años y medio de edad, discapacidad, fallecimiento o para ciertas compras de vivienda por primera vez.

<sup>3</sup> El representante asesor de inversiones y/o los representantes autorizados de, y los servicios de asesoría de valores e inversiones, son ofrecidos a través de, Voya Financial Advisors, Inc. (miembro de SIPC). Los servicios de asesoramiento en inversiones sólo se ofrecen a través de representantes asesores de inversiones de Voya Financial Advisors.

Las anualidades grupales ofrecidos a través de un plan de jubilación son concebidos como inversiones a largo plazo diseñadas con fines de jubilación. El dinero retirado de las anualidades será gravado como ingreso común en el año que se recibe dicho dinero. Los valores de las cuentas fluctúan de acuerdo con las condiciones del mercado y cuando se recibe, el capital puede tener un valor superior o inferior al monto que invirtió originalmente. Una anualidad no brinda ningún beneficio para el pago diferido de impuestos, ya que el pago diferido de impuestos lo proporciona el plan. Las anualidades pueden estar sujetas a comisiones y gastos adicionales a los que pueden no estar sujetos otros instrumentos de financiación del plan impositivo calificado. No obstante, una anualidad sí proporciona otros servicios y beneficios tales como los ingresos vitalicios y beneficios por fallecimiento, que pueden resultarle valiosos.

Los productos de seguros, anualidades y financiamiento de planes de jubilación son emitidos por (los servicios administrativos de terceros también pueden ser suministrados por) Voya Retirement Insurance and Annuity Company, One Orange Way, Windsor, CT 06095-4774. **Los valores son distribuidos por Voya Financial Partners LLC (miembro de la SIPC).** Todas las compañías son miembros de la familia de compañías de Voya®. **Los valores también pueden ser distribuidos a través de otros agentes bursátiles con los que Voya tiene acuerdos de venta.** Las obligaciones de seguros son responsabilidad de cada compañía en particular. Es posible que no todos los productos y servicios estén disponibles en todos los estados.